

Tijuana, Baja California, a 24 de noviembre de 2017 INAI/388/17

LOS JÓVENES NO DEBEN DESISTIR A DEFENDER SU DERECHO AL VOTO: FRANCISCO ACUÑA LLAMAS

- El comisionado presidente del INAI recordó que "lo electoral nació ligado a la transparencia por la desconfianza instintiva que se generó entre los partidos políticos"
- Participó en el Primer Foro Estatal de Democracia y Transparencia, "Un diálogo sobre la verdad y la exigencia", convocado por el Instituto Estatal Electoral en Baja California (IEEBC)
- Además, acompañado del comisionado Oscar Guerra, suscribió con el Instituto de Transparencia de la entidad, el convenio de adhesión para el uso de los programas "Comisiones Abiertas" y "Transparencia en Publicidad Oficial"

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña hizo un llamado a los jóvenes a no desistir de ejercer su derecho al voto y no perder de vista que el país ha recorrido un largo camino en transición democrática.

"Jóvenes, lo que, si les pido yo, que tengan claro, es que no abdiquen a defender con su voto, sea por quien sea, el ejercicio de este derecho, porque ha costado sangre que ustedes tengan la tranquilidad y la certeza de ir a votar", enfatizó.

Al participar en el *Primer Foro Estatal de Democracia y Transparencia*, "Un diálogo sobre la verdad y la exigencia", convocado por el Instituto Estatal Electoral en Baja California (IEEBC), recordó que, al cumplirse 40 años de la reforma al artículo sexto de la Constitución, con el que el Estado garantiza el derecho de acceso a la información, también dio inicio la transición a la democracia en México.

"Lo electoral nació ligado a la transparencia por la desconfianza instintiva que se generó entre los partidos políticos de oposición y el partido en el poder y, así, en ningún otro país, se creó un padrón electoral actualizable, administrado por una institución exprofeso, creada para eso, que es el Registro Nacional", apuntó.

En este contexto, Acuña Llamas destacó que el INAI coadyuva en el reforzamiento de la transparencia de los partidos políticos y de las instituciones electorales, del propio Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Solamente para poder acompañar al enjuiciamiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y las obligaciones que el Constituyente y, luego el legislador fincó a los partidos, son las más grandes. Todos los sujetos obligados tienen, con la Ley General de Transparencia, 48 obligaciones comunes y sólo los partidos políticos merecieron 30 adicionales, remarcó.

En el Centro Cultural Tijuana, al impartir la conferencia magistral "Transparencia Electoral", a un auditorio, en su mayoría de jóvenes, el comisionado presidente del INAI dijo que en el 2018 se tendrá que transitar el gravamen electoral, "para que el país no se detenga en lo demás".

"El mandato que deposita en las urnas tiene dos consecuencias, ya que define a quienes la población eligió para encargarles hacer poder, el ejercicio del poder público, pero también escogió a quienes le harán oposición a ese gobierno, entonces, ese es un mandato compartido", concluyó.

En el foro participaron, por el IEEBC, su presidente, Clemente Custodio Ramos y los consejeros, Bibiana Maciel López y Rodrigo Martínez Sandoval; José Antonio González Flores, jefe de la Unidad de Capacitación del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Blanca Lilia Cadena, directora del Canal del Congreso; Luis F. Fernández, director ejecutivo de Nosotros por la Democracia A.C., y Gustavo Espinosa Padrón, consejero del Instituto Electoral de Coahuila, entre otros.

Más tarde, acompañado del comisionado Oscar Guerra Ford, en el marco de la clausura de la *Semana Estatal de la Transparencia en Baja California*, Francisco Acuña suscribió con Octavio Sandoval López, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), el convenio de adhesión para el uso de los programas "Comisiones Abiertas" y "Transparencia en Publicidad Oficial".

El comisionado Guerra Ford dijo que los dos programas conjuntan sus elementos de transparencia y uso de tecnologías de la información, para aumentar las posibilidades de incidencia y participación de la sociedad en la asignación y ejercicio de los recursos públicos.

"Esto para conocer la asignación y ejercicio de los recursos públicos, en este caso, de viajes de trabajo, en diversas comisiones, nacionales o internacionales, de los servidores públicos, así como también, un asunto que se ha vuelto fundamental y que la Corte acaba de resolver sobre el asunto, los gastos que se realizan en comunicación social y publicidad, por lo cual el tener información sobre estos gastos se vuelve fundamental para la participación de la sociedad y la toma de decisiones", enfatizó.